

# ACTA DE LA REUNIÓN EN CONJUNTO DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN 9 DE OCTUBRE DE 2019



Charles .

En Cd. Juárez, Chihuahua, siendo las 11:42 horas del día 9 de octubre de 2019, reunidas en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, estando presente las regidoras: Perla Patricia Bustamante Corona, Laura Yanely Rodríguez Mireles y Martha Leticia Reyes Martínez, Oscar Arturo Gallegos González, Alfredo Seañez Nájera, Juana Reyes Espejo y Ubaldo Solís, a efecto de llevar a cabo la reunión en conjunto de la comisión para la atención de los derechos humanos y grupos vulnerables, la comisión de desarrollo social y la comisión de gobernación, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

En desahogo del primer punto del orden día, se procedió al pase de lista de asistencia de quienes integran las comisiones, encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes, se declaró el quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en la misma se adopten. Se encontraban también presentes: por parte de Sindicatura Carlos Enríquez y Jesús Hiram Camarillo, como asesores de regidores, Ericka Morales, Jesús Rodolfo Ruiz, Maricela Morones de Comunicación Social, Rogelio Pinal de la Dirección de Derechos Humanos, Diana Lozano y Pedro Rojas por parte del Instituto Municipal de las Mujeres, y Juan Luis Longoria Granados de la Comunidad n'deel n'neelndé, también asistieron tres ciudadanos que no quisieron registrarse en la lista.

La regidora Perla Bustamante explico a quienes asistieron que esta reunión surge del Informe del Presidente en donde Rosalinda solicito se creara una comisión edilicia para la atención de las comunidades indígenas y después por Acuerdo de Cabildo se designó a las tres comisiones para que se elaborara el dictamen sobre la propuesta de un 144 bis del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento y se consultara a los posibles usuarios de esta comisión, por lo que la reunión seria para establecer los trabajos a realizar.



Posteriormente el Regidor Oscar Gallegos indico que su propuesta la realizo para el reconocimiento de derechos y sobre todo para garantizar la consulta previa, libre e informada, la Regidora Bustamante indico que como estrategias se debían tener al menos las siguientes: en primer lugar, conocer que grupos existen en la ciudad, cuales son representativos, para informales y posteriormente realizar las mesas de trabajo.

Juan Longoria señalo que los tres niveles de gobierno tienen oficinas para la atención de indígenas a nivel federal se cuenta con el INPI, a nivel estatal con COEPI quienes ya han formado una Red de Indígenas y a nivel Municipal, el Instituto de las Mujeres tiene la Unidad de Atención a Indígenas.

Pedro Rojas, indico que en el Instituto de las Mujeres ya estaban buscando a representantes de las comunidades indígenas con la intención de crear un consejo.

La Regidora Yanely Rodríguez, menciono que el que una comisión edilicia no llevara el nombre de un grupo en especial no significa que no sean atendidos, expuso que no era necesaria la creación de otra comisión pues con las existentes sin duda alguna se les puede atender, pero que le gustaría saber y conocer por qué la habían solicitado para poder entenderlo.

La Regidora Leticia Reyes manifiesto que en la Comisión de Derechos Humanos era ya competente para la atención de comunidades indígenas, pero que si no se sentían representados que podían ver la posibilidad de crear un transitorio.

El Regidor Ubaldo Solís indico que el 144 vigente del Reglamento Interior, ya tenía como facultad la atención de pueblos y comunidades indígenas.

El Regidor Gallegos señalo que si se está solicitando era muy evidente que era porque no se sentían identificados o representados, que obedecía a una necesidad que debe de atenderse y no buscar la forma de justificarse en razón de su cantidad de integrantes en la ciudad.

Juan Longoria, manifestó que los pueblos indígenas podían vivir en dos mundos, por ejemplo, en el que se encontraba en ese momento donde existan leyes, reglamentos y ciertas conductas que se esperaban, pero también el mundo donde los usos y costumbres de su comunidad eran importantes, pues muchas veces las ciudades no reconocen a las autoridades tradicionales, por lo que se ven obligados a vivir en su mundo propio y en el impuesto.

El Regidor Alfredo Seañez expuso que si el Presidente Municipal se había comprometido ya con la creación de esta comisión deberíamos de realizarla, pues dicha comisión servirá para escuchar, transmitir y resolver necesidades.

El Lic. Rogelio Pinal manifestó que sería un error crear una comisión especial, pues se podrían duplicar esfuerzos y perjudicar en lugar de apoyar.

Juan Longoria, explico que la importancia de crear la comisión era justamente para ser vistos y escuchados, pues en la actualidad las personas solo conocen a Rosalinda y no a los otros 17 mil indígenas que existen en la ciudad, además dijo que no existe ninguna coordinación entre dependencias, que por ejemplo a esta comisión nadie los invito y era necesaria la presencia de más personas. También señaló que una comisión permitirá garantizar los trabajos a futuro y no solo de esta administración.

La Regidora Yanely Rodríguez expuso que si lo que quieren era tener representantes que era conveniente crear un comité o consejo de comunidades indígenas, pues en estos si tiene voz y votos y son un órgano de consulta para el Municipio además de que pueden participar distintos niveles de gobierno y dependencias, pues en las comisiones edilicias solo pueden ir a opinar.

WWW.JUAREZ.GOB.MX



Por último, se acordó emitir una convocatoria para censar a las personas, identificar qué comunidades existen y posteriormente reunirse en mesas de trabajo, por lo que la comisión se reuniría de nuevo en 15 días

Una vez que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y sin otro asunto general a tratar, la coordinadora de la Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, la regidora Perla Bustamante dio por clausurada la sesión, siendo las 13:00 has del día 9 de octubre de 2019, agradeciendo la participación de quienes asistieron a la misma.

Perla Patricia Bustamante Corona

Coordinadora de la Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grúpos Vulnerables

Oscar Arturo Gallegos González

Coordinador de la Comisión de Desarrello Social

José Ubaldo Solís

Coordinador de Gobernación

Laura Yanely Rodríguez Míreles

Secretaria de la Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables y Secretaria de la Comisión de Gobernación

Martha Leticia Reyes Martínez

Vocal de la Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

Alfredo Seañez Najera

Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión de Gobernación

Juana Reyes Espejo

Vocal de la Comisión de Desarrollo Social



# COMISIÓN DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES CONJUNTA CON COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

FECHA: 09 de Octubre 2019 LUGAR: Sala de Juntas de Oficialía Mayor HORA: 11:30 a.m.

### Comisión de Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables Conjunta con Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Gobernación

#### **INTEGRANTES:**

**Ing. Perla Patricia Bustamante Corona**Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos

Lic. Laura Yanely Rodríguez Míreles Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos Secretaria de la Comisión de Gobernación

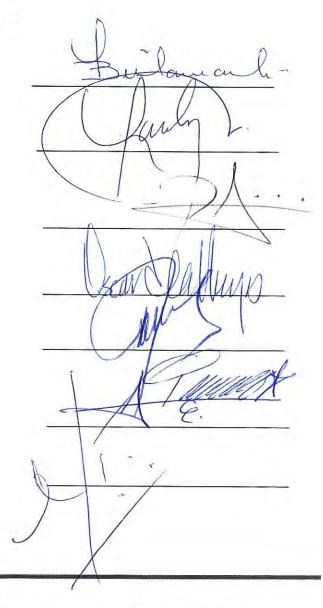
C. Martha Leticia Reyes Martínez
Vocal de la Comisión de Derechos Humanos

**Lic. Oscar Arturo Gallegos González** Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social

**Lic. Alfredo Seáñez Nájera**Secretario de la Comisión de Desarrollo Social
Vocal de la Comisión de Gobernación

**T.S. Juana Reyes Espejo** Vocal de la Comisión de Desarrollo Social

Lic. José Ubaldo Solís Coordinador de la Comisión de Gobernación





#### COMISIÓN DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES CONJUNTA CON COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

FECHA: 09 de Octubre 2019 LUGAR: Sala de Juntas de Oficialía Mayor HORA: 11:30 a.m.

### **ASISTENTES:**

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Carlos Envigues Aguiliz		
Desis Hivam Canquille	Sindicativa	form
Ericko storales Alarcin.	Asesor de Regider	(coopera)
Maricela Morones	Comunicación Social.	Manuty
Jesus fodo lo Puiz Pamirez	Asesor de Refidor	100 111
Rogalio Alejandro Pinul C	Dir. Derechos Humans	129
Célida torres	ASESOVOI	3
	1	

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE: ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES CONJUNTA CON COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN GOBERNACIÓN



FECHA: 09/10/2019

LUGAR: SALA DE JUNTAS OFICIALÍA MAYOR

HORA: 11:30 AM

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http://www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en <a href="https://www.juarez.gob.mx">www.juarez.gob.mx</a>

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SIONO)
	Diana Laura Lozano Linares	anotmail.	IMM	3	sī
	Juan Luis Longoria Granados	@gmail.	n'deel vineeladé	3	51
	Padro Rosas Que vedo	@gnail.com	IMM.	3	Si
	m Perla Patricia Bustamante Corona. Coordinadora de la Comis	ón de Atencion a los Derechos Humanos	y Grupos Vulnerables. A	cta de Comisión. Docum	ento de 6 páginas.
1	Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundan considerarse información confidencial la que contiene datos pe	rsonales concernientes a una persona ide			
	- noviembro do 2019, en la Drimara Casión Andinario del Carait/	de Transparencia.	-	<del></del>	-
	noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité				
	noviembre de 2016, en la Frimera Sesion Ordinaria dei Conno		-		